

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Doc Matiss Servicios Médicos, SLP”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de servicios médicos, en avenida del Nuevo Mundo, número 5, manzana 22, parcela 10, locales 8 y 9, sector S-3, de este municipio.—Expediente 072/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 9 de septiembre 2011.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/8.186/11)